

PREGUNTA

En relación al expediente 2867 relativo a las Obras definidas en el proyecto de adecuación del bombeo Iturrizar (sistema Muskiz), queríamos realizar la siguiente consulta:

- En la carátula del concurso se indica que existe una limitación de 50 páginas para el Sobre 2, en el que se tiene que incluir un avance de un pre-BEP. Sin embargo, en el apartado 4.7. del PPTP se señala lo siguiente:

El licitante deberá incluir en la oferta el alcance de los trabajos que propone en cuanto a la metodología BIM, contemplando, si así lo considera oportuno, la entrega de un preBEP en base al Manual de Metodología BIM del CABB. El contenido del pre BEP deberá ser claro y conciso al objeto del Contrato, deberá presentarse debidamente ordenado y paginado en papel y en formato digital y se limitará a un máximo de 20 páginas.

La pregunta es ¿se solicita el pre-BEP de 20 páginas adicionalmente a la memoria de 50 páginas o únicamente el avance del pre-BEP incluido en las 50 páginas de la memoria del sobre 2?

RESPUESTA

El licitante deberá entregar únicamente el avance del pre-BEP incluido en las 50 páginas de la memoria del sobre 2